



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE GRADO PROFESIONAL

<p>ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES MUSICA</p>	<p>PRUEBAS A REALIZAR</p>
<p>1er curso: (contenidos terminales grado elemental) Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres pruebas.</p>	<p>1ª) Instrumento: lectura a primera vista de un fragmento con los contenidos adecuados al nivel.</p> <p>2ª) Lenguaje Musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de conocimientos teóricos. - Prueba auditiva. - Lectura a primera vista. <p>3ª) Instrumento: interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras.</p>
<p>2º curso: (contenidos terminales de 1er curso de grado profesional) Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres pruebas.</p>	<p>1ª) Instrumento: lectura a primera vista de un fragmento con los contenidos adecuados al nivel.</p> <p>2ª) Lenguaje Musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de conocimientos teóricos. - Prueba auditiva. - Lectura a primera vista. <p>3ª) Instrumento: interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras.</p>
<p>3er curso: (contenidos terminales de 2º curso de grado profesional) Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres pruebas.</p>	<p>1ª) Lenguaje Musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de conocimientos teóricos. - Prueba auditiva. - Lectura a primera vista. <p>2ª) Instrumento: interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras.</p> <p>3ª) Instrumento: Lectura a primera vista de un fragmento con los contenidos adecuados al nivel.</p> <p>4ª) Piano complementario (excepto los alumnos de las especialidades de piano y arpa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. - Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE GRADO PROFESIONAL

ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES MUSICA	PRUEBAS A REALIZAR
<p>4º curso: (contenidos terminales de 3er curso de grado profesional) Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres pruebas.</p>	<p>1ª Instrumento: interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras.</p> <p>2ª Instrumento: Lectura a primera vista de un fragmento con los contenidos adecuados al nivel.</p> <p>3ª Armonía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple. - Prueba audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal. <p>4ª Piano complementario (excepto los alumnos de las especialidades de piano y arpa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. - Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. <p>5ª Música de cámara (para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dúo con piano. - Dúo, trío o cuarteto. -
<p>5º curso: (contenidos terminales de 4º curso de grado profesional) Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres pruebas.</p>	<p>1ª Instrumento: interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras.</p> <p>2ª Instrumento: Lectura a primera vista de un fragmento con los contenidos adecuados al nivel.</p> <p>3ª Armonía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple. - Prueba audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal. <p>4ª Piano complementario (excepto los alumnos de las especialidades de piano y arpa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. - Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. <p>5ª Música de cámara (para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dúo con piano. - Dúo, trío o cuarteto.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE GRADO PROFESIONAL

<p>ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES MUSICA</p>	<p>PRUEBAS A REALIZAR</p>
<p>6º curso: (contenidos terminales de 5º curso de grado profesional) Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres pruebas.</p>	<p>1ª) Instrumento: interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras.</p> <p>2ª) Instrumento: Lectura a primera vista de un fragmento con los contenidos adecuados al nivel.</p> <p>3ª) Armonía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple. - Prueba audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal. <p>4ª) Historia de la música:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un tema del currículo o parte de él. - Ejercicio de audición comentada, contextualización de la obra o fragmento dentro del momento histórico, a través de un comentario escrito, detallando los aspectos estéticos e históricos relevantes. <p>5ª) Piano complementario (excepto los alumnos de las especialidades de piano y arpa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. - Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de <u>tres</u> que presentará el alumno. (Para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal). Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. <p>6ª) Música de cámara (para esta prueba el alumno deberá traer tres fotocopias de las partituras para el tribunal)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dúo con piano. - Dúo, trío o cuarteto. <p>7ª) Asignatura optativa. (a elegir entre la lista que aparece en el decreto 158/2007)</p>